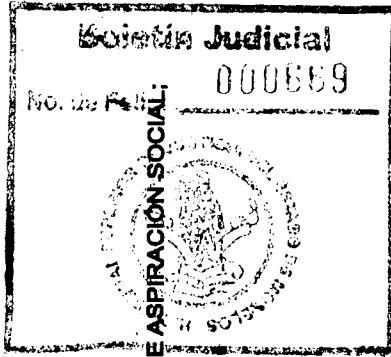




PODER JUDICIAL

**CONSEJO DE JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE MORELOS
CIRCULAR CJE/MCVCL/SG/0016-17**



**A LOS PETICIONARIOS CITADOS EN EL
CUERPO DE LA PRESENTE CIRCULAR
P R E S E N T E**

El pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, en sesión ordinaria de veinte de abril de dos mil diecisiete, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 117, fracción XXIII y 125, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos, en relación al oficio R.H./668/03/17, registrado bajo el número de cuenta **598-17**, suscrito por el L.A. Ricardo Corral Aguilar, en ese entonces Encargado de la Jefatura de Recursos Humanos, a través del cual en cumplimiento al oficio CJE/MCVCL/0625/2017, en documento anexo envía el análisis detallado de las solicitudes de justificación de asistencia de diversos trabajadores, registrados bajo los números de cuenta que van del 200-J-17 al 224-J-17 mismas que fueron remitidas para su estudio y revisión; plasmado en dichos documentos las sugerencias de respuesta en cada uno de los casos de manera específica. Por unanimidad, el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado acuerda: Respecto de los justificantes de los servidores públicos que a continuación se listan, de acuerdo al contenido de las circulares CJE/SG/001-11, CJE/SG/003-11 y CJE/SG/007-11, así como de las argumentaciones realizadas por el Encargado de la Jefatura de Recursos Humanos del Poder Judicial a este órgano colegiado, se determina lo siguiente:
PRIMERO.

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

02 MAY 2017

11/44
Hernando O.A.

SOLICITANTE:	INCIDENCIA	SUGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
VILLALOBOS MEDINA SAÚL	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 10 DE FEBRERO DE 2017	JUSTIFICAR
PÉREZ ROMERO LUIS	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 09 DE FEBRERO DE 2017	JUSTIFICAR
OROZCO SOSA NÉSTOR ALFONSO	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 14 DE FEBRERO DEL 2017	JUSTIFICAR
GONZÁLEZ PÉREZ NORMA ANGÉLICA	FALTA DEL 10 DE FEBRERO DE 2017	CONCEDER LICENCIA CON GOCE DE SUELDO
SEUTHE NAVARRETE JADE SHEI LUCIA	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 14 DE FEBRERO DEL 2017	JUSTIFICAR
HERNÁNDEZ BARÓN CARINA	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 14 DE FEBRERO DEL 2017	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO
TAPIA GÓMEZ BLANCA LILIA	FALTA DEL 10 DE FEBRERO DE 2017	JUSTIFICAR
SÁNCHEZ VELASCO MÓNICA	FALTA DEL 10 DE FEBRERO DE 2017	CONCEDER LICENCIA CON GOCE DE SUELDO
RENDÓN AMARO MIRIAM	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 19 DE ENERO DE 2017	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO
GARFIAS BAHENA SANTIAGO	FALTA DEL 14 DE FEBRERO DE 2017	CONCEDER LICENCIA CON GOCE DE SUELDO
RODRÍGUEZ DÍAZ GONZALO	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 14 DE FEBRERO DEL 2017	JUSTIFICAR
ROMERO REYNA ANA LILIA	OMISIÓN DE SALIDA DEL 16 DE ENERO DE 2017	JUSTIFICAR



PODER JUDICIAL

**UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR**

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"



CALDERÓN OCAMPO PALOMA NAYELY	OMISIÓN DE SALIDA DEL 13 DE FEBRERO DE 2017	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO
SORIA CASARUBIAS ROSA MARTHA	FALTA DEL 13 DE FEBRERO DEL 2017	CONCEDER LICENCIA CON GOCE DE SUELDO
CONTRERAS OSORIO VERENICE	FALTA DEL 15, 16 Y 17 DE FEBRERO DE 2017	CUENTA CON INCAPACIDAD MÉDICA
PRADO SALGADO AMADA	OMISIÓN DE SALIDA DEL 12 DE ENERO DE 2017	JUSTIFICAR
PÉREZ ROMERO LUIS	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 16 DE FEBRERO DE 2017	JUSTIFICAR
LABASTIDA ÁVILA GABRIELA	OMISIÓN DE SALIDA DEL 16 DE FEBRERO DEL 2017	SIN INCIDENCIA
CORTES HERNÁNDEZ MIREYA	OMISIÓN DE SALIDA DEL 15 DE FEBRERO DE 2017	SIN INCIDENCIA
CORTES HERNÁNDEZ MIREYA	RETARDO DEL 16, OMISIÓN DEL 07 Y OMISIÓN DE SALIDA DEL 03 TODOS DEL MES DE FEBRERO 2017	NO JUSTIFICAR
CORTES HERNÁNDEZ MIREYA	OMISIÓN DE SALIDA DEL 09 DE FEBRERO DE 2017	NO JUSTIFICAR
MACÍAS CABRERA MARTHA YESENIA	RETARDO DEL 15 DE FEBRERO DE 2017	JUSTIFICAR
CORONEL CASTAÑEDA ÁNGEL	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 16 DE FEBRERO DE 2017	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO
VÁZQUEZ CORTES IVONNE YOLANDA	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 17 DE ENERO DE 2017	JUSTIFICAR
ORTIZ SANTANA JUAN JOSÉ	FALTA DEL 14 DE FEBRERO DE 2017	CONCEDER LICENCIA CON GOCE DE SUELDO

SEGUNDO: Se autoriza licencia con goce de sueldo a favor de la Ciudadana González Pérez Norma Angélica, por el día diez de febrero de dos mil diecisiete, por las razones expuestas. En el entendido de que deberá agregarse copia del presente acuerdo a su expediente personal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 a efecto de que surta los efectos legales contemplados en el diverso cardinal 162, ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. Remítase copia del presente punto al Director General de Administración, al Encargado de la Jefatura de Recursos Humanos y a la interesada. **TERCERO:** Se autoriza licencia con goce de sueldo a favor de la Ciudadana Sánchez Velasco Mónica, por el día diez de febrero de dos mil diecisiete, por las razones expuestas. En el entendido de que deberá agregarse copia del presente acuerdo a su expediente personal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 a efecto de que surta los efectos legales contemplados en el diverso cardinal 162, ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. Remítase copia del presente punto al Director General de Administración, al Encargado de la Jefatura de Recursos Humanos y a la interesada. **CUARTO:** Se autoriza licencia con goce de sueldo a favor del Ciudadano Garfias Bahena Santiago, por el día catorce de febrero de dos mil diecisiete, por las razones expuestas. En el entendido de que deberá agregarse copia del presente acuerdo a su expediente personal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 a efecto de que surta los efectos legales contemplados en el diverso cardinal 162, ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. Remítase copia del presente punto al Director General de Administración, al Encargado de la Jefatura de Recursos Humanos y al interesado. **QUINTO:** Se autoriza licencia con goce de sueldo a favor de la Ciudadana Soria Casarrubias Rosa Martha, por el día trece de febrero de dos mil diecisiete, por las razones expuestas. En el entendido de que deberá agregarse copia del presente acuerdo a su expediente personal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 a efecto de que surta los efectos legales contemplados en el diverso cardinal 162, ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. Remítase copia del presente punto al



PODER JUDICIAL

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"



Director General de Administración, al Encargado de la Jefatura de Recursos Humanos y a la interesada. SEXTO: Se autoriza licencia con goce de sueldo a favor del Ciudadano Ortiz Santana Juan José, por el día catorce de febrero de dos mil diecisiete, por las razones expuestas. En el entendido de que deberá agregarse copia del presente acuerdo a su expediente personal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 a efecto de que surta los efectos legales contemplados en el diverso artículo 162, ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. Remítase copia del presente punto al Director General de Administración, al Encargado de la Jefatura de Recursos Humanos y al interesado. Notifíquese esta determinación al Director General de Administración, al Encargado de la Jefatura de Recursos Humanos, al Jefe del Centro de Cómputo e Informática y los peticionarios, por medio del Boletín Judicial y solo para una mayor difusión publíquese esta determinación en la página de internet de esta institución. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 117, fracciones XXIII y XXVII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

ATENTAMENTE.

Cuernavaca, Morelos; abril 20 de 2017

MAGISTRADA PRESIDENTA DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

LIC. MARÍA DEL CARMEN VERÓNICA CUEVAS POPEZ



SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DEL CONSEJO
DE LA JUDICATURA

LIC. MAYRA ROMAN ORTIZ

CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO